

VISTO:

Las obras de repavimentación que se están llevando a cabo en la autopista Rosario Córdoba.

Y CONSIDERANDO:

Que la autopista Rosario Córdoba es uno de los principales accesos a la ciudad de Funes.

Que diariamente miles de funenses usan esta arteria como medio para asistir a su trabajo y regresar de los mismos al final del día.

Que la señalética e iluminación son esenciales para fomentar una mayor seguridad vial en rutas y autopistas.

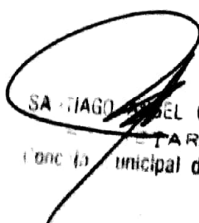
Que el acceso a Funes por esta arteria se encuentra desde hace un mes con toda su luminaria fuera de funcionamiento.

Que es responsabilidad de Vialidad Nacional el correcto mantenimiento de las calzadas, su señalización e iluminación.

Que asimismo se hace necesario a este cuerpo deliberativo contar con información fehaciente sobre la obra de repavimentación y sus plazos de ejecución.-

Por todo lo expuesto, el Bloque Juntos x el Cambio presenta para su estudio y aprobación el siguiente proyecto de;

DECRETO


SANTIAGO ABEL CARLONI
SECRETARIO
Concejo Municipal de Funes



14 ARR 2021


CARLOS A. OLMEDO
PRESIDENTE
MUNICIPAL DE FUNES

Juntos por el
CAMBIO
Funes

ARTÍCULO 1°.- INSTRÚYASE al DEM a que de manera urgente realice las gestiones pertinentes ante Vialidad Nacional, a los fines de cambiar o reparar la totalidad de la luminaria existente en el ingreso a Funes por la Autopista Rosario Córdoba.


ARTÍCULO 2°.- REMÍTASE al Concejo Municipal, en el plazo de 7 días hábiles, copia de las actuaciones llevadas a cabo por el Municipio para concretar lo estipulado en el artículo precedente.

ARTÍCULO 3°.- INSTRUYASE al DEM a que confeccione y envíe al Concejo, un informe detallado sobre el detalle de la obra de repavimentación de la autopista, como así también sus plazos de ejecución y tareas que comprende.

ARTÍCULO 4°.- REGISTRESE, COMUNÍQUESE a INTENDENCIA y ARCHIVÉSE.-


SANTIAGO ANGEL CARLONI
SECRETARIO
Concejo Municipal de Funes




A. OLMEDO
DENTE
MUNICIPAL DE FUNES
14 ABR 2021